

SESIÓN No. 17 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA.

3 de noviembre de 2011

Informe del Ciudadano Diputado Paul Michell Carrillo de Cáceres, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Décima Tercera Legislatura.

PRESENTACIÓN

El Poder Legislativo es una parte fundamental para el logro de los objetivos del Estado y una figura indispensable para mantener el equilibrio del poder público; por ello, la actual legislatura ha abierto espacios y políticas públicas que han permitido una real participación ciudadana.

Asimismo, esta legislatura ha puesto el empeño y la tenacidad para lograr una integración y fortalecimiento de la diversidad de opiniones e ideas al interior y con otras instituciones. La democracia, transparencia, participación, inclusión e igualdad de oportunidades dentro de una institución, son signos de madurez y de credibilidad.

Quintana Roo, es un Estado Joven, en el que hoy en día los ciudadanos han incursionado en el ámbito de la democracia, equidad e igualdad; y que con la debida coordinación entre los legisladores y autoridades gubernamentales se ha logrado mejores acciones en materia de justicia, seguridad, salud y educación para el beneficio de la sociedad quintanarroense.

Por ello, a lo largo de la historia de Quintana Roo, y de los acontecimientos reales ha logrado su crecimiento y fortalecimiento como un Estado Libre y Soberano, razón suficiente para que esta legislatura bajo su labor realice trabajos y acciones en directriz a los intereses de la ciudadanía.

En ese sentido, es significativo para la sociedad quintanarroense que en el presente año se haya celebrado el XXXVII Aniversario de la conversión de Territorio Federal de nuestro Estado de Quintana Roo.

Como ciudadanos quintanarroenses nos encontramos ante nuevos retos, con un futuro próspero y dinámico, y es nuestro deber, como legisladores, seguir trabajando para fortalecer los instrumentos normativos que habrán de ayudarnos para afrontar y aprovechar ese futuro.

MESA DIRECTIVA

Presidente:

Dip. Paul Michell Carrillo de Cáceres

Vicepresidente:
Dip. Demetrio Celaya Coteró

Secretario:
Dip. José de la Peña Ruiz de Chávez

Pro Secretario
Dip. Mauricio Morales Beiza

TRABAJOS LEGISLATIVOS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tengo a bien presentar ante este Honorable Pleno los trabajos legislativos que se han realizado durante este mes y como Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Durante esta Presidencia se trataron temas de gran importancia para el avance y beneficio de nuestro Estado; por lo que en Sesiones Ordinarias fueron presentadas ante el H. Pleno las siguientes:

INICIATIVAS

❖ Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los Artículos 157 A Bis, 157 A Ter, 157 A Quáter, 157 A Quinquies, al Título Décimo Primero Bis de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado **Manuel Jesús Aguilar Ortega**, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XIII Legislatura del Estado.

❖ Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto de la fracción III del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se adicionan las fracciones V y VI al Artículo 65 una fracción XXVIII al Artículo 77, de manera que la actual fracción XXVII pasa a ser la XXVIII, fracción VII al Artículo 130, un párrafo segundo del Artículo 256, inciso L y M al Artículo 262 y se reforman la fracción I del Artículo 65, fracción III y IV del Artículo 66, la fracción V del Artículo 67, la fracción II y XVIII del Artículo 77, la fracción III del Artículo 106, párrafo tercero del Artículo 127, fracción VI del Artículo 130, párrafos primero, segundo y último del Artículo 131 y Artículo 135 todos de la Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada **Yolanda Mercedes Garmendia Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XIII Legislatura del Estado.

❖ Iniciativa de Ley de Fomento a las Sociedades Cooperativas en el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado **Luis Alfonso Torres Llanes**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XIII Legislatura del Estado.

❖ Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los Artículos 57 Bis, 57 Ter y 57 Quáter a la Ley de Vivienda del Estado de Quintana Roo; y se adiciona un Cuarto Párrafo al Artículo 8, así como 39 Bis a la a la Ley de Fraccionamientos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado **Juan Carlos Pereyra Escudero**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la H. XIII Legislatura del Estado.

❖ Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Vida Silvestre para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada **Gabriela Medrano Galindo**, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la XIII Legislatura del Estado.

❖ Iniciativa de Decreto por la cual se autoriza al Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, un crédito en cuenta corriente por el monto de \$24'000,000.00 (Son Veinticuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el destino que en ésta se establecen y para afectar como garantía del mismo, las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, mediante la celebración de un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, y para que constituya como fuente de pago los ingresos derivados del fondo de aportación para el fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, en términos de los que se establece en esta autorización.

❖ Iniciativa de Decreto, mediante la cual se afecten como fuente primaria de pago, de los ingresos provenientes por el cobro de derecho por concepto de servicios y mantenimiento de alumbrado público, así como afectar como garantía y/o fuente alterna secundaria para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, los derechos y los ingresos derivados de las participaciones federales presentes y futuras que le corresponden al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, incluyendo aquellas que puedan resultar como remanentes de afectaciones, sin perjuicio de afectaciones anteriores, por el tiempo que dure la vigencia del Contrato de Arrendamiento Financiero.

❖ Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui y José Antonio Meckler Aguilera, integrantes de la XIII Legislatura del Estado.

❖ Iniciativa de Decreto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2012 del **Municipio de Solidaridad**, Quintana Roo.

❖ Iniciativa de Decreto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2012 del **Municipio de Isla Mujeres**,

Quintana Roo.

❖ Iniciativa de Decreto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2012 del **Municipio de Bacalar**, Quintana Roo.

❖ Iniciativa de Decreto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2012 del **Municipio de Lázaro Cárdenas**, Quintana Roo.

❖ Iniciativa de Decreto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2012 del **Municipio de Benito Juárez**, Quintana Roo.

Asimismo, esta legislatura atendió los diferentes acuerdos, mismos que fueron turnados a las comisiones respectivas para su análisis;

ACUERDOS TURNADOS

❖ Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a incorporar en sentido positivo la reelección de Diputados Locales, Federales, Senadores y Ayuntamientos en el Dictamen correspondiente a la Minuta del Senado de la República del 27 de abril del 2011, conocido como "Reforma Política, cuyo estudio corresponde a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Participación Ciudadana de la mencionada Cámara; presentado por las Diputadas **Patricia Sánchez Carrillo**, **Yolanda Mercedes Garmendia Hernández**, el Diputado **Demetrio Celaya Cotero** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Independiente **Baltazar Tuyub Castillo** de la XIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO INDEPENDIENTE

❖ Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que otorgue prioridad al sector educativo durante el proceso de discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, con el fin de garantizar incrementos reales que permitan a los mexicanos ejercer el derecho humano a la educación e impulsar con ello, el desarrollo nacional sostenible para el mediano y largo plazo; presentada por el Diputado **Manuel Jesús Tzab Castro**, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y el Diputado **Luciano Sima Cab**, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XIII Legislatura del Estado.

❖ Acuerdo por el que la Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que en cumplimiento a lo establecido por las diversas leyes federales y estatales e implementar en forma urgente la creación de proyectos de inversión para la

modernización de la infraestructura hospitalaria y equipamiento médico, así como también se garantice el abasto de medicamentos y material de curación, con el fin de garantizar el acceso y la calidad de los servicios médicos y paramédicos de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Servicio y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, así como al H. Congreso de la Unión para que realice un llamado a los Directores de estos Institutos para que garantice el abasto y corrija la deficiente calidad de los servicios de salud; presentado por el Diputado **Manuel Jesús Aguilar Ortega** y **Manuel Jesús Tzab Castro** Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, de la Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado.

❖ Punto de Acuerdo mediante el cual, la Honorable XIII Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a la Junta Local del Instituto Federal Electoral del Estado, para que realice una campaña de actualización de las credenciales de elector de los ciudadanos del recién creado Municipio de Bacalar, en las cuales se identifique el nombre de dicho Municipio; presentada por los Diputados Mauricio Morales Beiza de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, **José Alfredo Contreras Méndez** de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, **Manuel Jesús Tzab Castro** de la Fracción Parlamentario del Partido Nueva Alianza y **Rubén Darío Rodríguez García** del Movimiento Ciudadano, todos de la XIII Legislatura del Estado.

Este Órgano Colegiado en cumplimiento al proceso legislativo aprobaron los siguientes Puntos de Acuerdo;

ACUERDOS APROBADOS

❖ Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo enviado por el **H. Congreso del Estado de Guanajuato**, mediante el cual exhorta a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a efecto de que convoque a un Período Extraordinario de Sesiones en el que se aborden los temas relativos a la reforma laboral y a la reforma política del Estado, con el objeto de que se generen las condiciones laborales y políticas en nuestro País que permitan el íntegro desarrollo del mismo en tan importantes temas, lo cual resultará en beneficio de todos los mexicanos, por considerar dicho documento como asunto concluido; para su aprobación, en su caso.

❖ Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, comunica al **Congreso de la Unión** las reformas constitucionales y legales que ha realizado esta Entidad Federativa respecto al nuevo sistema de justicia penal derivado de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008; para su aprobación, en su caso.

❖ Acuerdo por el que la **H. XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo** determina sin materia la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para su aprobación, en su caso.

❖ Punto de Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por la **H. Cámara de Senadores del Congreso** de la Unión, mediante el cual exhortan de manera respetuosa a los Congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar las reformas legales correspondientes en materia de igualdad entre mujeres y hombres, a fin de armonizar su normatividad de acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres; para su aprobación, en su caso.

❖ Acuerdo por el que la Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado de Quintana Roo, se adhiere al Decreto remitido por el **H. Congreso del Estado de Yucatán**, mediante el cual declara “2012, Año de la Cultura Maya”, y crean el Comité para la Planeación, Desarrollo y Difusión del Año de la Cultura Maya, el que se encargará de promover, todo lo conducente para enaltecer y celebrar nuestra cultura.

❖ Acuerdo por el que la Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por la **H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión**, mediante el cual se exhorta a los Gobiernos de los Estados y al Distrito Federal a realizar estudios socioculturales con relación a la violencia de género para diseñar políticas públicas integrales que atiendan las particularidades económicas, sociales y culturales de cada región, así como para que implementen una línea telefónica de emergencia para atender a mujeres víctimas de violencia y adecuar sus marcos normativos con el fin de erradicar esta problemática.

❖ Acuerdo por el cual la Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo remitido por el **H. Congreso del Estado de Puebla**, mediante el cual exhortan a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de su competencia, realice una revisión a los corralones en el Estado de Puebla y realice las acciones conducentes para evitar que estos depósitos vehiculares ocasionen daños a la salud de las personas.

❖ Acuerdo por medio del cual la **Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado de Quintana Roo**, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que ubique a los Municipios del Estado de Quintana Roo, en la zona A de salarios mínimos, correspondiente a su desarrollo económico y se realice un aumento generalizado a los salarios mínimos del País en un 6% para contrarrestar los efectos inflacionarios y el encarecimiento de la canasta básica.

❖ Acuerdo por el que la Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Punto de Acuerdo enviado por **el Honorable Congreso del Estado de Colima**, mediante el cual hacen un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que haciendo uso de sus facultades, se incrementen los recursos económicos destinados al programa de fortalecimiento a la educación especial y de la integración educativa que se redujeron en este rubro, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y que también para los subsecuentes ejercicios fiscales se incrementen los mismos.

❖ Acuerdo por medio del cual la **Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado de Quintana Roo**, exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que otorgue prioridad al sector educativo durante el proceso de discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, con el fin de garantizar incrementos reales que permitan a los mexicanos ejercer el derecho humano a la educación e impulsar con ello el desarrollo nacional sostenible para el mediano y largo plazo.

❖ Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Acuerdo enviado por el **H. Congreso del Estado de Morelos**, mediante el cual solicitan al H. Congreso de la Unión, a su Cámara de Senadores y de Diputados, realicen las modificaciones que consideren pertinentes a la Ley General de Educación para cancelar la posibilidad a los particulares de establecer planteles de educación que ofertan servicios de enseñanza a niños y jóvenes mexicanos, que no tengan autorización y reconocimiento de validez oficial.

❖ Acuerdo por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia el Acuerdo enviado por el **H. Congreso de Sonora**, mediante el cual exhortan a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a efecto de que realice la consulta nacional en materia laboral con la participación de los trabajadores como condición indispensable para la adecuación del marco normativo, buscando con ello el equilibrio y la justicia social en beneficio de los trabajadores; asimismo, para que en el marco de sus facultades legales, tengan a bien llevar a cabo el análisis, discusión y, en su caso la aprobación de las recientes reformas aprobadas en materia política por parte del Senado de la República, convocando a un periodo de sesiones extraordinarias.

Reiterando el interés de este Poder Legislativo, se ha trabajado con la voluntad y compromiso con los Ciudadanos Diputados de esta legislatura por la sociedad quintanarroense y se han aprobado los siguientes dictámenes, mismos que ha sido debidamente decretados:

DICTÁMENES

- ❖ Dictamen que contiene los nombres de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos establecidos por el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

- ❖ Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba la desincorporación del régimen de dominio público del Estado, del bien inmueble ubicado en el número 161 de la calle Álvaro Obregón, entre las calles Tonalá y Jalapa de la Colonia Roma Norte, de la Ciudad de México, Distrito Federal; para su aprobación, en su caso.

- ❖ Dictamen con Minuta de Decreto por el que se instituye el mes de octubre de cada año, como “Octubre mes de Quintana Roo”; para su aprobación, en su caso.

- ❖ Dictamen con Minuta de Decreto por el que la H. XIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 10 fracción XI de la Ley de Deuda Pública del Estado, a que afecte como fuente primaria de pago, los ingresos provenientes por el cobro del derecho por concepto de servicio y mantenimiento de alumbrado público, así como afectar como garantía y/o fuente alterna secundaria para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, los derechos y los ingresos derivados de las participaciones federales presentes y futuras que le corresponden al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, incluyendo aquellas que puedan resultar como remanentes de afectaciones, sin perjuicio de afectaciones anteriores, por el tiempo que dure la vigencia del contrato de arrendamiento financiero.

Por último, es menester mencionar la participación de los Diputados, haciendo valer su voz ante este H. Pleno exponiendo temas de gran relevancia.

INTERVENCIONES

Intervención de la Diputada Leslie Berenice Baeza Soto, en relación a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

Intervención de la Diputada Alondra Maribell Herrera Pavón, en relación a la Conmemoración del Sufragio Femenino en México.

Intervención de la Diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández, en relación a la Conmemoración del Sufragio Femenino en México.

Intervención de la Diputada Gabriela Medrano Galindo, en relación a la Conmemoración del Sufragio Femenino en México.

DESIGNACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de octubre del presente año comparecieron los Ciudadanos Licenciados: María de Lourdes Varguez Ocampo, Mario Alberto Aguilar Laguardia y Ramón de Jesús Peraza Raygoza, aspirantes a ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, mismos que expusieron ante el H. Pleno Legislativo los motivos para ocupar dicho cargo.

Con la facultad conferida en el artículo en el artículo 75 de la fracción XX de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, la XIII Legislatura en cumplimiento a la ley designó al **Lic. Mario Alberto Aguilar Laguardia** para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; mismo que ante el H Pleno Legislativo realizó la Toma de Protesta correspondiente.

8 DE OCTUBRE

Sesión Solemne del XXXVII Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

El día 8 de octubre del presente año, tuve el honor de presidir la Sesión Solemne en conmemoración al XXXVII Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la cual fue celebrada en este Honorable Recinto Oficial; contando con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado el **Lic. Roberto Borge Angulo** y el Magistrado **Lic. Mario Alberto Aguilar Laguardia**. Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Lectura del Decreto a cargo del suscrito, por el que se erige el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como parte integrante de la Federación.

Postura de la XIII Legislatura en voz del presidente de la Gran Comisión el Diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui.

Mensaje del Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo con motivo del XXXVII Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Hemos trabajado con un irrestricto apego a la ley, a sus instituciones, a sus procedimientos; en cumplimientos a sus atribuciones y a nuestras facultades, con una gran creencia en la preservación del estado republicano, soberano, libre, democrático y federalista.

Refrendamos nuestro compromiso y respeto con la independencia de poderes, con la convicción de actuar bajo un marco de legalidad y las circunstancias en que nos ubiquen nuestras relaciones con la sociedad.

Sólo de esta manera estaremos en condiciones de hacer realidad y de aportar lo que nos corresponde al desarrollo de Quintana Roo, a la construcción política que nuestro país reclama y al fortalecimiento de nuestras instituciones y nuestra sociedad.

Extiendo mi agradecimiento a los compañeros Diputados de esta XIII legislatura, por la confianza depositada en mi persona para dirigir los trabajos legislativos durante el mes respectivo del Primer Período de Sesiones del Segundo Año Constitucional.

En esa tesitura me permitiré pronunciar mi reconocimiento que durante el Período que honrosamente dirigí fue con la disposición y compañerismo de los Diputados Demetrio Celaya Coteró Vicepresidente, José de la Peña Ruiz Chávez, Secretario y Prosecretario respectivamente; para conllevar las Sesiones celebradas en este Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado.